

Cartilla
para Elaborar el

**PROGRAMA
MUNICIPAL**

IU

Izquierda Unida

Cartilla
para Elaborar el

**PROGRAMA
MUNICIPAL**

I U

1983

A los militantes de Izquierda Unida:

La cartilla que ustedes tienen en sus manos es muestra tangible del esfuerzo de nuestra joven organización por efectuar un trabajo unitario a nivel nacional.

Estas orientaciones no constituyen algo rígido y estricto, sino la base para la discusión de nuestro programa municipal con el pueblo.

Confiamos en la capacidad creativa y revolucionaria de nuestras bases para enriquecer el contenido de estas orientaciones municipales.

*Alfonso Barrantes Lingán
Presidente de la Izquierda Unida*

OBJETIVOS DE LA CARTILLA

Esta cartilla pretende contribuir en la elaboración de los programas municipales por parte de todos los comités de Izquierda Unida de la República

No buscamos imponer consignas para cada punto del país, sino proponer temas que tienen que estar en nuestro plan de gobierno municipal.

No debemos olvidar que, además de los temas municipales, vamos a desarrollar otros puntos de la política nacional y regional de este gobierno que no están comprendidos en la presente cartilla. Lo que IU busca, es que las elecciones municipales no se queden en la discusión local, sino que constituyan un plebiscito, esto es, un voto general en contra de todos los aspectos de la

política del régimen, y a favor de una política revolucionaria alternativa.

La cartilla sugiere asuntos que tienen que ser desarrollados creativamente por los cc. de IU en cada base.

Es tarea de cada comité de IU leer, discutir y desarrollar los temas propuestos, así como los demás temas que se consideren importantes. De este modo, tendremos un programa de gobierno municipal con una perspectiva coherente en todo el país.

Es deber de las bases, hacer llegar esta cartilla de orientación, así como todo otro documento de la Dirección de Izquierda Unida, a todos los distritos del país.

PRESENTACION

Se ha ingresado de pleno a la etapa de campaña municipal. Los medios de comunicación con sonoridad anuncian los estribillos y mensajes de una atmósfera típicamente electoral. Nuevamente el desfile de poses y discursos, la catarata de promesas y personajes pintorescos, las imágenes trabajadas por técnicos de publicidad que impactan en la huachafería criolla, llegando incluso a idealizar matrimonios de reminiscencias oligárquicas o versallescas. Pero tras el clima carnavalesco, deliberadamente alentado, está la confrontación política, el enfrentamiento de opciones de clase en el terreno electoral que la derecha tratará de soslayar y reducir.

Todos los escalones de IU tienen que tomar conciencia de la importancia del momento político, a fin de ubicar con exactitud la naturaleza de las elecciones. Esto significa concretamente que hasta Noviembre de este año todo proceso de acumulación política tendrá como referente necesario a comicios que mas allá de las voluntades se impondrán como plebiscitarios. La campaña electoral de IU no sólo rompe con el estilo insustancial y vacío de

una burguesía afiebrada que pretende reducir la política al juego mercantil, sacando por cierto, provecho de ello. Es ante todo una campaña política de acumulación de fuerza revolucionarias, que busca potenciar los movimientos sociales en lucha, y que apunta a configurar un bloque popular que cuestione los fundamentos de la política gubernamental.

Siendo partícipe en el proceso electoral, IU jamás olvida las circunstancias y el tiempo político en que se van a realizar. La caída del 13 o/o del PBI durante el primer semestre, es un indicador que expresa la quiebra del aparato productivo nacional, así como, el nefasto impacto de las política económicas de "estabilización" implementadas por los programas de Ulloa y Rodríguez Pastor siguiendo los dictados del FMI. Ni siquiera el objetivo anti-inflacionario a costa de la recesión se puede medianamente cumplir: El incremento anunciado del índice de precios a la fabulosa cifra de 130 o/o reconocida por voceros oficiales es muestra palmaria de un fracaso sin atenuantes ni consideraciones. En este

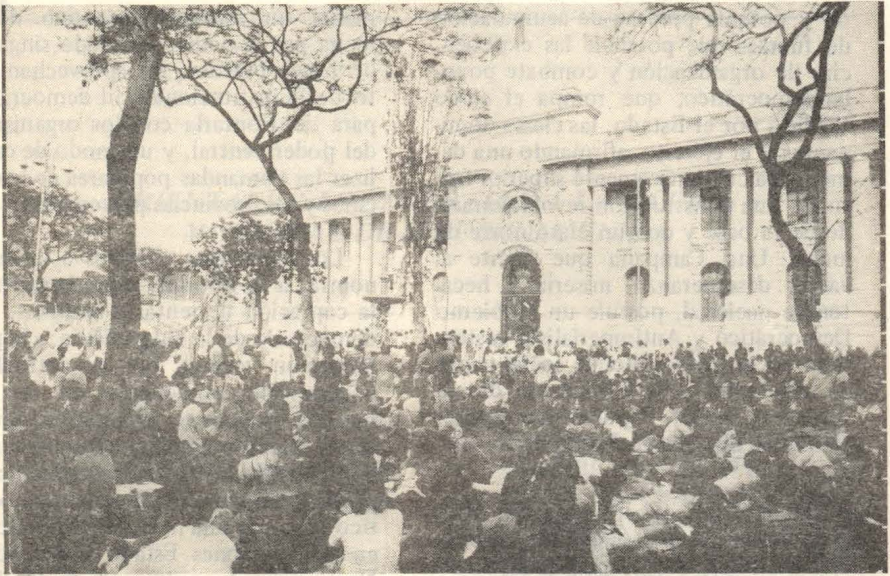
contexto, la financiación acordada en París, si bien produce un respiro fiscal y eventualmente frenará la pérdida de nuestras reservas internacionales, no conllevará una reactivación de la economía, y menos aún, aliviará la miseria que abate a la mayoría de la población peruana. Y si al mismo tiempo reparamos en las onerosas condiciones fijadas por el capital financiero internacional —ocultadas por el Gobierno— concluiremos que el costo de la refinanciación no nos libra de próximos colapsos.

Mientras el país avanza hacia la bancarrota económica, se acentúa la descomposición política del Gobierno, a punto de comprometer al propio régimen democrático parlamentario recibido desde 1980. El tiempo transcurrido no solamente ha significado la enajenación de simpatías y esperanzas originalmente depositadas, y consecuentemente el crecimiento de la protesta popular. La crisis política implica también la materialización de un gran desorden en las alturas, expresado en la agudización de pugnas entre fracciones distantes de ser alternativas para el país, tanto al interior del Gobierno como del partido oficialista. Las marchas y contramarchas, la opacidad del Gabinete, la paralización de proyectos, la falta de coherencia entre las diversas instancias del poder político, la corrupción administrativa, configuran un rumbo errático que destila una imagen de caos y desgobierno.

Este cuadro afecta y reduce el ámbito democrático que conquistará con gran esfuerzo el pueblo, y que hoy usufructúa el Gobierno. Esta tendencia objetiva se profundiza por la práctica terrorista de Sendero Luminoso, que

mas allá de los deseos o intenciones juega a una peligrosa polarización que puede culminar con la derrota del movimiento popular. La respuesta oficial no puede ser peor. La crisis política es enfrentada en términos castrenses y con acciones básicamente represivas. Objetivamente las FF.AA. están adquiriendo un mayor peso específico en la vida nacional. Ayacucho y la zona de emergencia no son sino la prefiguración de una estrategia de largo alcance. Ahí la militarización de la sociedad se expresa no solamente en la subordinación del poder civil, sino también en la impunidad que gozan los responsables de la guerra sucia que devasta comunidades y poblados. El pronunciamiento del Gnrl. Briceno a nombre del Ejército traduce meridiamamente la orientación militar de ampliar indiscriminadamente el blanco de la represión y englobar dentro de él a todo lo que sea contestatario al sistema imperante, ya sean los partidos de Izquierda como las organizaciones sindicales y populares. El vergonzoso aval dado por el Presidente de la República a las palabras de Briceno, no es sino la ratificación del angostamiento de las libertades ciudadanas y la puesta en cuestión de la misma democracia.

Además de los factores señalados IU tiene como punto de partida para el diseño y ejecución de la campaña electoral, los combates sociales, las luchas que los distintos destacamentos del movimiento popular vienen dando contra el hambre, la desocupación y la conculcación de los derechos democráticos. Se viene, de este modo, cuajando una respuesta popular, genuinamente democrática, a la política del Gobierno. Esta política difiere sustancialmente del terror ciego de S.L.



Aunque el movimiento presente fisuras y debilidades, el hecho es que en la ciudad y en el campo, en el terreno sindical y en las luchas regionales, se vienen vertebrando las condiciones para un real cambio de la situación que atraviesa el país. En este horizonte, el Paro Cívico Nacional es justamente el mecanismo capaz de congregar a todo el pueblo, a las múltiples experiencias de combate democrático, en un acto de afirmación soberana de la nación oprimida.

Por estas razones la **campana municipal de IU trasciende ampliamente lo meramente vecinal**. Su carácter plebisitario estriba, en que una adecuada respuesta a la magnitud y gravedad de los problemas que desgarran al país, requiere necesariamente la articulación de una **campana política** que formule una alternativa global frente a la crisis, al caos y destrucción sembrados por el

Gobierno. Esta alternativa global parte de una recusación definitiva de la política económica neo-liberal en la medida de ser responsable del hundimiento nacional. Al mismo tiempo apunta a revertir la polarización entre Democracia y Terrorismo que busca gestar el régimen, colocando en el primer polo a los intereses monopólicos y transnacionales que defiende, y en el segundo, a toda expresión de la voluntad popular. Igualmente la alternativa política de IU debe plantear realísimamente aspectos que se orienten al Bienestar Popular mediante un Plan de Emergencia que contemple la reactivación del aparato productivo y la puesta de la economía al servicio de las necesidades de la población y las regiones atrasadas.

En suma, IU requiere de una **Campana Política** que implique un acelera-

do y potente proceso de acumulación de fuerzas que potencie las experiencias de organización y combate popular-democrático, que rompa el cerco tnedido por el Estado, las clases dominantes y el ejército, afirmando una democracia cualitativamente superior fruto de una construcción revolucionaria desde la base y con un claro norte de lucha. Una Campaña que frente al vacío, desesperanza, miseria y hecatombe nacional, postule un Gobierno Democrático y Antimperialista sustentado en un nuevo bloque social capaz de responder a la edificación de un verdadero Poder Popular que abra el camino al Socialismo Peruano.

Sin embaro, IU no pasa por alto, ni minimiza el hecho que las elecciones no conllevan a un inmediato recambio de Gobierno, sino a la redefinición de la correlación de fuerzas en el terreno municipal. Y por lo tanto, es consciente que lo que está en juego es el control de los espacios locales y regionales, por lo que la Campaña Política deberá necesariamente ajustarse a estos condicionamientos. Esto implica que al mismo tiempo de afirmar un Plan de Emergencia Nacional, IU levanta un Programa Municipal Democrático y Descentralista que sea capaz de expresar los intereses populares comprometidos en estos niveles, y que al mismo tiempo, desarrolle su filo democrático engarzándose con la alternativa global formulada.

La Cartilla que presentamos se ubica en esta concepción. Lo Municipal no es solamente la suma de reivindicaciones vecinales. Tampoco una problemática solucionable exclusivamente en base a criterios tecnocráticos. lo Municipal implica fundamental-

mente un aspecto sustantivo de la lucha por el poder, un modo singular, de hacer política, un aprovechamiento de la institucionalidad democrática para confrontarla con los organismos del poder central, y un modo de canalizar las demandas populares de los vecinos y las provincias postergadas.

Los problemas relativos a la Autonomía, a la reforma administrativa, a la captación de rentas y recursos, a la democracia de la vida edilicia, a la participación vecinal, por su naturaleza y desarrollo consecuente, no son demandas fácilmente asimilables por el actual orden imperante. Y sobre todo, en el marco de la crisis económica y política del país, su solución democrático pasa por una medular redefinición en las relaciones Estado y Sociedad. No en vano, las exigencias de Alcaldes y Concejales de todo el país y de todas las tiendas políticas —que IU ha sintetizado en la consigna de luchar por un verdadero Gobierno Local—, han sido sistemáticamente desoídas por el Ejecutivo y escamoteadas por el Parlamento.

De ahí que la lucha consecuente y con perspectiva popular en torno a las cuestiones que aperturan los Municipios, constituye una forma concreta de avanzar en la democratización del país, asentando formas y experiencias de soberanía popular, de cuestionamiento a la centralización del Poder y la Economía, y creando condiciones pra el acceso revolucionario a una Nueva Democracia.

Comisión Nacional de Trabajo
Municipal de Izquierda Unida

Lima, agosto 1983.

ORIENTACIONES GENERALES A LA ACCION MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA

A.— EL GOBIERNO MUNICIPAL - CONTROLA UN ESPACIO QUE NO SE CIRCUNSCRIBE A LA CIUDAD

Generalmente se entiende por "municipio" a la ciudad y se asocian las tareas municipales a la administración de esas ciudades y sus problemas. Sin embargo el ámbito de acción municipal es el conjunto del distrito o provincia comprendido dentro de sus límites. Por lo tanto, el ámbito de la acción municipal que IU se propone es el del campo y la ciudad. Las zonas rurales comprendidas en el municipio así como las zonas de futuras expansión urbana merecen nuestra atención y programa de acción. Esto es particularmente importante en los municipios con alta población rural.

Nuestros planes y nuestro gobierno municipal tienen que expresar esta visión de conjunto del municipio, dentro del contexto de una visión de conjunto de la ciudad y sus diferentes distritos y de la unidad ciudad campo dentro de regiones determinadas.

B.— INSCRIBIR LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DENTRO DE LA LUCHA POPULAR POR LA DES- CENTRALIZACION Y REGIO- NALIZACION EFECTIVA E IN- MEDIATA DEL PAIS.

Las comunas o cabildos, pese a su rol subordinado dentro del aparato estatal han llegado a jugar un rol autónomo expresando reivindicaciones regionales sentidas. Así fue durante las luchas por la Independencia política de España y durante la guerra con Chile. La tendencia del poder estatal ha consistido siempre en restingar al máximo esta dimensión de los poderes locales, sea cual fuere la legislación imperante.

La Sociedad Peruana actual se levanta sobre un marcado Centralismo Político económico y social. Este Centralismo no sólo se expresa en la relación de Lima con el conjunto del país, sino que también se reproduce entre las capitales de departamento y sus provincias, y entre las provincias y los distritos.

El centralismo asfixiante ha sido la

base de una serie de reivindicaciones regionales durante la década del '70. Se trata de reivindicaciones hoy día con plena vigencia a las que IU pretende encabezar.

La respuesta del régimen actual ha consistido en mantener y profundizar el centralismo estatal haciendo pasar la limitada **descentralización administrativa** como si fuera una **descentralización del poder**. Así, las Corporaciones de Desarrollo son apéndices del poder ejecutivo, con sus cabezas nombradas desde el Palacio de Gobierno. Cooperación Popular es una agencia del partido gobernante que maneja aún más dinero que el que disponen todos los presupuestos de inversión de los municipios de la República.

Las Corporaciones de Desarrollo, Cooperación Popular, las prefecturas y subprefecturas, así como todos los entes del poder central tienen atribuciones y recursos en abiertas competencia con los gobiernos locales, tal como ha sido reiteradamente denunciado por las fuerzas de la oposición e inclusive reconocido por alcaldes y concejales del partido gobernante.

Como resultado, tenemos que el municipio —donde reside la representatividad popular bajo la forma burguesa— se encuentra totalmente avasallado por la maquinaria administrativa y política del poder central. Sin rentas ni capacidad operativa para atender las necesidades de la población, así como sin capacidad efectiva para controlar las decisiones del Ejecutivo al nivel local, los municipios no tienen poder real a pesar de ser los únicos organismos del Estado en el ámbito local en los cuales se reconoce una representatividad popular Iz-

quierda Unida asume la lucha municipal (en el período actual) en el contexto de la lucha por la descentralización y regionalización del país levantada por amplias masas de la población. Luchamos por la regionalización y descentralización del país y debemos inscribir allí el rol que le asignaremos a los municipios.

Corresponde a los municipios apoyar y desarrollar la constitución de los gobiernos regionales. En esta perspectiva, se plantea como orientación general para nuestra campaña y nuestra labor como gobierno municipal actual el **Cese de toda interferencia y duplicidad** al municipio por parte de organismos del poder central. Hay muchas acciones que —incluso con la legislación actual— son de competencia municipal y se ejecutan por otros. Esos otros organismos tienen las reales atribuciones y los recursos necesarios. Nuestros programas municipales deben incluir nuestras propuestas sobre cómo deben ejecutarse esas acciones y sobre el control municipal de las mismas. (Ejemplo: Las corporaciones cuentan con financiamiento para ejecutar obras de alcantarillado y las ejecutan sin ninguna ingerencia municipal efectiva, de acuerdo a sus propios criterios.)

IU postula:

La descentralización y regionalización efectiva e inmediata del país. El cese de toda práctica centralista por parte del Poder Ejecutivo y sus órganos administrativos como son las Corporaciones Departamentales.

La desaparición inmediata de Cooperación Popular por ser un instrumento político de AP con fines clientelistas y la transferencia inmediata de sus recursos a las Municipalidades.

Para viabilizar esto IU plantea que:

1.- Las Corporaciones Departamentales, Cooperación Popular y otros apéndices del poder central deben subordinarse políticamente a las asambleas de alcaldes provinciales y organizaciones representativas de la población.

Esta **Subordinación Política** implica, entre otras cosas, que sean las Asambleas de Alcaldes provinciales y Organizaciones representativas de la población las que establezcan los planes de obras a llevar a cabo por parte de las Corporaciones Departamentales y demás apéndices del poder Central.

Hay que atender las necesidades locales que **competen legalmente al municipio** (ver sección III de esta cartilla) con las rentas y demás recursos materiales y humanos puestos a disposición de corporaciones, Coopop. etc.

Tenemos que insistir ante las masas que sin la ingerencia política en estos organismos, no se contará con los medios para ejecutar nuestro programa en el ámbito municipal. Para tal efecto podemos utilizar los Comités de Desarrollo provincial, distrital y comunal que la propia Ley de corporaciones establece, a pesar de sus limitaciones. La fuerza fundamental en que debemos basarnos para ello es la propia organización del pueblo.

2.- Dentro de la organización estatal vigente con la actual Constitución de la República, los concejos provinciales y distritales son los únicos interlocutores válidos frente al poder central desde el ámbito local, así como los Gobiernos Regionales deben serlo a su respectivo nivel. En esta perspectiva, recogemos los acuerdos de la Asamblea Nacional

de alcaldes provinciales realizada en Cusco en junio de este año que plantea la **desaparición** de las prefecturas, subprefecturas y gobernaciones.

C.- MODIFICAR LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL PARA QUE NO CONSTITUYA UNA TRABA PARA LA IMPLEMENTACION DE NUESTRO PLAN DE GOBIERNO.

A pesar de las diferencias existentes de un municipio a otro, podemos decir de manera general que el aparato administrativo municipal no está en condiciones de funcionamiento eficiente y no brinda una atención adecuada en los municipios e inscribirlos dentro de las luchas democráticas y regionales nos encontramos con su inoperancia administrativa y su secuela de corrupción que bien pueden boicotear nuestra acción, como lo han mostrado las experiencias habidas por alcaldes de IU en el período que feneció. Ello se manifiesta en cuatro aspectos sobre los cuales IU —dentro de su programa de gobierno— debe tener propuestas correctivas.

1.- Frente a la **desorganización administrativa** IU debe poner en práctica medidas de racionalización, directivas sobre la organización, delimitación de funciones, niveles de autoridad e individualización de responsabilidades, adecuadas a las particularidades de cada municipio. Los recursos técnicos y hasta financieros— para efectuar esta labor pueden obtenerse del Instituto de

Fomento Municipal (INFOM) y del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). La experiencia de IU en diferentes gobiernos municipales muestra que la desorganización administrativa es una fuente de inmoralidad y corrupción. Por ello combatir la desorganización administrativa es una forma concreta de identificar y combatir la corrupción en la administración municipal y es uno de los ejes de la acción moralizadora que nos proponemos. (Más adelante nos referimos a la corrupción en los políticos elegidos al municipio).

2.- Respecto del **personal** que labora en los municipios, IU debe, simultáneamente suplir la carencia de cuadros especializados y velar por el bienestar y superación en todos los órdenes de sus trabajadores.

3.- La incapacidad de **Planificación** de acciones en todos los municipios, constituye una traba frente a cualquier posibilidad de tomar iniciativa en la atención a los problemas de la población; más aún en las duras condiciones económicas y políticas imperantes. Cabe señalar que sólo el 17 o/o de los municipios provinciales cuentan con organismos de planificación o similares, mientras que el personal calificado para ello está en otras instituciones departamentales y provinciales.

Si no se capacita al personal existente en los municipios ni se obtienen los equipos de planificación, de poco servirá a la población que los municipios cuenten con mayores rentas.

El Plan de Gobierno Municipal de IU en cada provincia debe constituir, en lo relativo al señalamiento de las acciones que seguiremos, la primera

herramienta de esta actividad planificadora. Su carácter democrático pasa por la capacidad que tengamos de incorporar a la población organizada en la formulación del plan y en la fiscalización de su implementación.

D.- EL MUNICIPIO DEBE SER CONTROLADO POR LA POBLACION ORGANIZADA Y POR SUS REPRESENTANTES ELEGIDOS.

La política seguida por todos los partidos en los municipios —excepto por IU— ha oscilado entre el desconocimiento y rechazo a las organizaciones populares, o su incorporación mediatizada y subordinada (caso de las Juntas Vecinales de Trujillo).

Solamente en los casos en que la presión de las organizaciones populares y gremiales se ha dado con fuerza, ha sido posible involucrar a las autoridades municipales en frentes de defensa y organismos similares. Sin embargo —excepto en los municipios liderados por IU— esta participación no se ha dado en los aspectos de competencia municipal.

Por otro lado, la política gubernamental propicia, mediante el D.L. 051, que los regidores no ejerzan el control político efectivo del municipio, sino el alcalde y los funcionarios del aparato administrativo. Es la maquinaria municipal la que controla a los munícipes y no al revés, configurándose un régimen antidemocrático de mane-

jo de las municipalidades que propicia las acciones a espaldas del pueblo y de sus necesidades. IU propicia lo contrario y lo ha demostrado allí donde ha sido gobierno en el período que feneció. Ahora queremos ir más allá, a partir de la experiencia recogida en nuestra actividad dentro de las organizaciones populares y dentro de los municipios.

- 1.- Si se trata de apoyar la organización **independiente** de las masas y sus reivindicaciones, entonces debemos diseñar mecanismos de planteo de demandas al municipio e implementación de las acciones en los que las organizaciones de masas tengan acceso.

Las experiencias habidas en cabildos abiertos, asambleas populares y comisiones mixtas (ej. comisión mixta municipio-organizaciones vecinales para atender problemas de abastecimiento de agua), son sólo ejemplos a ser desarrollados creativamente. Esta participación no puede ser de tipo decorativo: La movilización de las masas en torno a luchas y medidas concretas es la única garantía del cumplimiento de nuestro plan de acción. Independientemente de que ganemos ó no, la IU propone la fiscalización de la labor municipal por parte del pueblo organizado. Desde este punto de vista debemos promover la constitución de organismos permanentes y representativos de la población que actúen como comisiones fiscalizadoras de la gestión municipal.

2. Los programas deben exigir que los representantes elegidos sean quienes controlen el manejo municipal y dicten su política y no el aparato burocrático nombrado en períodos anteriores.



Alcalde del partido del gobierno repudiado por su pueblo, Villa María del Triunfo, por malos manejos. Como él, varios otros aún sin sanción. ¡Fiscalicemos el municipio!

- 3.- La acción de alcaldes y concejales de IU debe ser colegiada, bajo la forma de sólidas fracciones con funcionamiento permanente y supervisión de las dirigencias y bases locales de IU, así como las bases organizadas.

El abandono del trabajo municipal por parte de algunos regidores, así como la inmoralesidad de algunos municipales (esto es, de quienes son la cabeza política del municipio) reflejan el abandono de las banderas de IU y deben ser denunciados y sancionados drásticamente. Como recomendación se sugiere la elección de tribunales de Honor, en que tengan cabida personalidades independientes, apenas IU asuma el gobierno de los municipios.



LAS FUNCIONES Y LOS SERVICIOS MUNICIPALES

La ley municipal vigente faculta a los concejos de intervención en todos los ámbitos importantes en la vida de los ciudadanos de la respectiva zona de influencia. Esta potestad es de tipo formal, puesto que no viene acompañada de los recursos (y no sólo de las rentas) para llevarlos a cabo y —como se ha indicado— existen organismos del poder central que interfieren en los mismos ámbitos de competencia.

No obstante, podemos servirnos de la legislación actual para recoger y encabezar las luchas populares, actuando directamente sobre el problema sentido. Ello se puede hacer mediante la atención directa por parte del municipio de las necesidades de la población, o utilizando el municipio como palanca para el desarrollo de la reivindicación.

Muchas de las reivindicaciones y necesidades locales no pueden ser atendidas directamente por el municipio. Algunos tipos de aeropuertos, carreteras e hidroeléctricas, por ejemplo, deben ser obra de los gobiernos regio-

nales —ahora inexistentes— e incluso hay importantes casos en que el planeamiento y ejecución debe hacerse desde el gobierno central.

De todo esto se desprende que la política de IU no se restringe **solamente** a levantar reivindicaciones locales a ser efectuadas por otros. De acuerdo a las particularidades de cada municipio también se puede asumir la atención directa de algunas reivindicaciones ampliando la cuota de poder real de los municipios y aprovechando la formulación legal correspondiente IU asume **todas** las luchas populares y lucha por su consecución, lo que no quiere decir que todas puedan ser atendidas desde los municipios.

En esta sección vamos a señalar todos los ámbitos de que el DL 051, del 18-3-81 señala de competencia municipal, así como propondremos una clasificación de las provincias del país que serán de utilidad para formular en nuestro programa la labor prioritaria en cada Concejo Provincial y cómo pensamos llevarla a cabo.

BREVE TIPOLOGIA DE PROVINCIAS DE LA REPUBLICA PERUANA.

Las 159 provincias de la República son muy diferentes entre sí. Sin embargo es posible distinguir algunos rasgos comunes para así poder agruparlas y definir de manera general la esfera de competencia de los municipios existentes y aquella que pretendemos ampliar.

A continuación se presenta un cuadro elaborado en base a las 157 provincias existentes en 1981, que las agrupa en base a dos criterios básicos:

- 1.- Hay unidades provinciales cuya población es predominantemente **rural** y otras con una población concentrada en la **ciudad**.
- 2.- El **tamaño de las ciudades** existentes en las provincias define también características específicas a la acción municipal. Un municipio cuya ciudad principal tiene entre 2,000 y 5,000 habitantes tiene otro tipo de necesidades (y también hay otras formas de atenderlas) que aquel que encierra a una ciudad de más de 100,000 habitantes.

En base a estos dos criterios hemos distinguido 8 tipos de provincias, desde las que son predominantemente rurales en su población y tienen ciudades de menos de 2,000 habitantes, hasta aquellas provincias predominantemente urbanas con ciudades de más de 100,000 habitantes.

Así, por ejemplo, en las grandes ciudades es necesario que haya una empresa de abastecimiento de agua, mientras que en las muy pequeñas el servicio puede ser asumido directamente por la población.

Debemos señalar que esta tipología es muy limitada. En ella no está presente el tipo de producción predominante en la zona, por ejemplo, lo cual tiene serias implicancias en los recursos disponibles (el canon, por ejemplo) y en la composición de la población económicamente activa.

Cada comité provincial de IU debe estudiar el caso específico de su provincia para proponer con el mejor realismo lo que se puede hacer al nivel respectivo y aquello que IU exige a otras instancias.
(Ver el cuadro número 1).

RELACION DE FUNCIONES Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL

(EN BASE AL D.L. 051)

La presente relación contempla dos aspectos:

- 1.- El **ámbito de acción**, esto es, el terreno sobre el cual se ejecuta una acción determinada (ejemplo: el transporte, la salud).
- 2.- La **esfera de competencia** o naturaleza de la función. Ella señala la forma con que la ley faculta la intervención del municipio en determinado ámbito de acción. En muchos casos la ley no distingue los municipios distritales de los provinciales, pero resulta evidente que la esfera de competencia no puede ser la misma para todos los casos y es precisamente por ello que hemos propuesto anteriormente una clasificación de las provincias.

Así tenemos que el municipio interviene, según los casos, en:
"organizar"

MAS DEL 50o/o RURAL

MAS DEL 50o/o URBANO

DEPARTAMENTO	MAS DEL 50o/o RURAL				MAS DEL 50o/o URBANO			
	- de 2000	2000 a 5000	5000 a 20,000	+ de 20,000	- de 5000	5000 a 20,000	20,000 a 100,000	+ de 100,000
AMAZONAS	Rod. de Mendoza	Luya	Bagua		Bongará	Chachapoyas		
ANCASH	Aija Ant. Raimondi Mrcal. Luzuriaga	Bolognesi Carhuas Huari Pallasca Pomabamba Recuay Sihuas Yungay	Huaylas		Corongo	Casma	Huaraz	Prov. Santa
APURIMAC		Aymaraes Cotabambas Grau	Abancay Andahuaylas		Antabamba			
AREQUIPA	Castilla La Unión	Cailloma Condesuyo			Caravelí	Camaná	Islay	Arequipa
AYACUCHO		Cangallo La Mar Pariñacochas Víctor Fajardo	Huanta Lucanas				Huamanga	
CAJAMARCA	San Miguel	Sta. Cruz	Cajabamba Chota Contumazá Cutervo Hualgayoc San Ignacio Celendín	Cajamarca Jaen				
CALLAO								Callao
CUZCO	Canas Paruro Paucartambo	Acomayo Anta Chumbivilcas Quispicanchis Urubamba	Calca Espinar La Convención	Canchis				Cuzco
HUANCAVELICA		Castrovirreyna Tayacaja Ambo	Angaraes	Huancavelica		Acobamba		
HUANUCO	Marañón Pachitea	2 de Mayo Huamalíes Palpa		Leoncio Prado				
ICA							Chincha Nazca	Ica
JUNIN			Chanchamayo Concepción Satipo Otuzco Sanchez Cerro Sant. de Chuco			Jauja Junín	Tarma Yauli	Huancayo
LA LIBERTAD	Bolívar Pataz						Pacasmayo	Trujillo
LAMBAYEQUE				Lambayeque			Ferreñafe	Chiclayo
LIMA					Canta Yauyos	Cajatambo Cañete Huarochirí	Chancay Huaral	Lima
LORETO	Ram. Castillo	Loreto	Requena	Alto Amazonas				Huaynas
MADRE DE DIOS	Manú					Tambopata		
MOQUEGUA	Gral Sanchez C.						Mrcal. Nieto Ilo	
PASCO			Oxapampa			P. Alcides Carrión Paita	Pasco Sullana	Piura
PIURA		Ayabaca Huancabamba		Morropón			Talara San Román	
PUNO		Carabaya Lampa Sandia	Azángaro Chucuito Huancané Melgar	Puno				
SAN MARTIN		Huallaga	Lamas Mrcal. Cáceres			Moyobamba Rioja	San Martín	
TACNA					Tarata			
TUMBES					Cont. Villar	Zarumilla	Tumbes	
UCAYALI			Ucayali				Crmel. Portillo	
TOTALES	17	37	32	10	9	15	22	11
17'031,221	473,497	1'782,384	2'587,718	1'308,982	135,758	687,126	2'267,900	7'787,866

FUENTE: INE
Censos Nacionales - VIII de Población y III de Vivienda. 1981.
Resultados Provisionales

“fiscalizar”, “velar por”
 “reglamentar”, “regular”
 “ejecutar”, “construir”, “mantener”
 “propiciar”, plantear iniciativas
 “administrar”, directamente o por terceros
 “autorizar”
 etc. etc.

Como se ve, tanto el ámbito de acción como las esferas de competencia

proporcionan los resquicios legales para tomar una clara iniciativa a partir del municipio en aquellos aspectos que el programa de IU determine como prioritarios. Por lo tanto, tenemos las herramientas legales —lo secundario—. Ahora tenemos que desarrollar, en base a los planteamientos de IU y a la labor específica en cada provincia, los contenidos revolucionarios que motivan nuestra acción en el terreno municipal. (Ver el cuadro número 2).

CUADRO No.2

FUNCION	NATURALEZA DE LA FUNCION
TRANSPORTE	Organizar Contribuir
CANALES DE RIEGO PEQUEÑAS IRRIGACIONES	Organizar Contribuir
CAMALES FRIGORIFICOS Y SILOS	Organizar Contribuir
VIVIENDA	Organizar Contribuir
ORNATO DE LA CIUDAD	Normar
INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL PAVIMENTOS	Construir Mantener
PUENTES	Construir Mantener
PLAZAS PARQUES MONUMENTOS	Construir Mantener
CONSERVACION DE LA FLORA FAUNA Y OTROS	Velar

FUNCION

**NATURALEZA
DE LA FUNCION**

RECUPERACION Y DESARROLLO ADECUADO DE RECURSOS NATURALES	Promover
TERMINALES TERRESTRES	Determinar Ubicacion
LICENCIA DE CONCESIONES DE LINEAS TRANSPORTE	Otorgar
TRANSPORTE COLECTIVO TRANSPORTE MASIVO	Regular Propiciar
PERMISO PARA EL USO DE VEHICULOS MENORES	Otorgar
SISTEMAS DE SEÑALES Y SEMAFOROS TRANSITO	Organizar Mantener
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO-DOMICILIARIO	Asegurar prestación Administrar cuando corresponda
REQUERIMIENTOS - MIN ENERGIA RURAL	Aprovechar
CONSTRUCCIONES REMODE- LACIONES Y DEMOLICION DE EDIFICIOS	Reglamentar Controlar
PROYECTOS DE INVERSION EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD: EMBARCADEROS	Ejecutar Mantener Administrar
PEQUEÑAS PISTAS DE ATERRIZAJE	Ejecutar, Mantener Administrar
CANALIZACIONES AGUA	Ejecutar, Mantener Administrar
RECUPERACION DE AREAS DETERIORADAS	Ejecutar, Mantener Administrar
UBICACION INSTALACION AVISOS LUMINOSOS	Autorizar
UBICACION E INSTALACION PUBLICIDAD COMERCIAL	Autorizar
UBICACION E INSTALACION PROPAGANDA POLITICA	Autorizar

FUNCION**NATURALEZA
DE LA FUNCION**

AMBIENTES NECESARIOS PARA RECREACION Y CUIDADO DE VECINDARIO, TAL COMO CAMPOS DEPORTIVOS, PARQUES, BOSQUES Y PAISAJES	Organizar
TURISMO VALORIZANDO EL PATRIMONIO LOCAL	Promover
CONSERVACION DE PATRIMONIO LOCAL	Garantizar
USO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA ATRAER TURISMO	Normar
PROGRAMAS TURISTICOS	Organizar
RESTOS ARQUEOLOGICOS, MONUMENTOS ARTISTICOS E HISTORICOS	Custodiar Vigilar
RESTAURACION Y CONSERVACION DE RESTOS ARQUEOLOGICOS Y MONUMENTOS ARTISTICOS E HISTORICOS	Colaborar con el organismo nacional correspondiente.
CEMENTERIOS MUNICIPALES	Administrar Habilitar Conservar
CEMENTERIOS MUNICIPALES	Supervisar buen funcionamiento
SERVICIOS Y OBRAS DE CARACTER INTER-DISTRITAL	Ejecutar Controlar
PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE EL ESTADO LES ENCOMIENDE	Ejecutar Controlar
LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y PROFESIONALES	Otorgar
ACONDICIONAMIENTO DE TERRITORIO	Formular
PLANES DE DESARROLLO DEL ASENTAMIENTO HUMANO	Formular
CATSATROS DE LA PROVINCIA	Organizar Mantener actualizado

FUNCION**NATURALEZA
DE LA FUNCION**

INCREMENTO, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES: EI y EP	Colaborar
CAMPAÑAS DE ALFABETIZACION	Promover
CENTROS EDUCATIVOS DE GESTION MUNICIPAL A NIVEL INICIAL Y PRIMARIO	Promover Constituir
CENTROS EDUCATIVOS	Construir Equipar
CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE CENTROS EDUCATIVOS	Vigilar
GRUPOS CULTURALES Y ARTISTICO MUSICALES DE HISTORIA Y DE ARTE, CONSERVATORIOS TEATROS Y ACTIVIDADES CULTURALES	Fomentar
LICENCIAS DE CONSTRUCCION DEMOLICION Y OBRAS PUBLICAS LOCALES	Otorgar
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD DE SALAS DE ESPECTACULOS	Supervisar
SERVICIOS PUBLICOS CONTRA INCENDIOS Y OTROS	Promover Normar
PRESTAR SERVICIO TRANSPORTE	Prestar Servicio
TRANSPORTE QUE ENTREGUE EN CONCESION	Otorgar Concesión Control
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE TIPO ECONOMICO	Promover
SANEAMIENTO DE AREAS TUGURIZADAS	Promover
DESARROLLO INTEGRAL DE SUS CIRCUNSCRIPCIONES	Planificar Promover ejecución
PROMOVER EJECUCION DE LOS PLANES CORRESPONDIENTES	Promover Ejecutar
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Prestar servicio Fijar Tarifas Administrar

FUNCION**NATURALEZA
DE LA FUNCION**

AGUA POTABLE	Organizar, Asegurar
RECURSOS HIDRICOS	Cuidar, Mantener
PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO PROVINCIAL	Instrumentar
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SANEAMIENTO AMBIENTAL	Normar Controlar
PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO	Difundir Ejecutar
ASEO, HIGIENE Y SALUBRIDAD EN COMERCIO, INDUSTRIAS, VIVIENDA ESCUELAS, PISCINAS, PLAYAS y OTROS LUGARES PUBLICOS	Normar Controlar
CAMPAÑAS DE REFORESTACION	Propiciar
SERVICIOS HIGIENICOS Y BAÑOS PUBLICOS	Instalar Mantener
ACCIONES DE MEDICINA PREVENTIVA PRIMEROS AUXILIOS	Promover Organizar
POSTAS MEDICAS BOTIQUINES Y PUESTOS PRIMEROS AUXILIOS	Construir Equipar
PROGRAMAS DE PREVENCION Y EDU- CACION SANITARIA Y PROLIFAXIA SOCIAL	Ejecución
CAMPAÑAS DE SANEAMIENTO RURAL Y CONTROL DE EPIDEMIAS	Ejecución
MEDIDAS DE CONTROL DE RUIDO	Normar
MEDIDAS CONTROL DE TRANSITO	Normar
MEDIDAS DEL CONTROL DEL TRANSPORTE COLECTIVO	Normar
REGISTROS CIVILES CON SUS CORRESPONDIENTES ESTADISTICAS	Organizar
LIMPIEZA PUBLICA	Ejecutar
AREAS DE ACUMULACION DE BASURA	Determinar

FUNCION**NATURALEZA
DE LA FUNCION**

APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DE DESPERDICIOS	Ejecutar
SANIDAD ANIMAL	Control
BIBLIOTECAS MUNICIPALES	Creación, Organización Mantenición
ESPECTACULOS PUBLICOS: RESGUARDO DE MORAL, BUENAS COSTUMBRES Y SEGURIDAD PUBLICA	Normar Reglamentar
ZOOLOGICOS, PARQUES BOTANICOS Y PARQUES RECREACIONALES	Establecer Conservar
ASILOS, CUNAS INFANTILES INSTITUCIONES DE PROTECCION AL NIÑO DESVALIDO, AL MINUSVALIDO Y AL ANCIANO	Promover Organizar
GENERACION DE FUENTES DE TRABAJO	Promover Incentivar
FORMACION DE ASOCIACIONES Y GRUPOS DE TRABAJO SIN FINES DE LUCRO	Estímulo
DESARROLLO TAREAS COMUNALES	Promover
AHORRO PERSONAL Y FAMILIAR	Estímulo
ACOPIO, DISTRIBUCION, ALMACENA- MIENTO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS	Regular: Cuando el Interés social lo aconseje
EESPECULACION, ADULTERACION	Sancionar
ACAPARAMIENTO Y FALSEAMIENTO DE PESAS Y MEDIDAS	
COMERCIALIZACION DE LICORES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS	Regular Controlar
COMERCIO AMBULATORIO	Regular Controlar
FERIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y ARTESANALES	Promover Organizar
MECANISMOS DE COMERCIALIZACION DIRECTA DE PRODUCTOS RURALES	Apoyar Creación

**PRODUCCION DE PRODUCTOS
PROPIOS DE LA LOCALIDAD**

Alentar

**CONSUMO DE PRODUCTOS
PROPIOS DE LA LOCALIDAD**

Alentar

**MERCADOS DE ABASTOS PARA
CONTROLAR PRECIOS, CALIDAD
DE PRODUCTO Y SANEAMIENTO
AMBIENTAL**

Construir
Organizar
Controlar

**CAMALES, SILOS, PARA CONTROLAR
PRECIOS, CALIDAD DE PRODUCTOS
Y SANEAMIENTO AMBIENTAL**

Construir
Organizar
Supervisar
Controlar

**TERMINALES PESQUEROS PARA
CONTROLAR CALIDAD DE PRODUCTOS
Y SANEAMIENTO AMBIENTAL**

Construir
Organizar
Supervisar
Controlar

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Ordenar el Estableci-
miento Legal

TIERRAS FISCALES

Solicitar se le entreguen

OTROS TERRENOS

Solicitar autorización
para expropiar

**TERRENOS
MUNICIPALES**

Vender
Arrendar
Donar
Ejecutar Programas

**ASENTAMIENTOS HUMANO
MARGINALES EXISTENTES**

Jurisdicción
Control
Físico
Apoyo Técnico
Legal

**PROYECTO QUE CONTRIBUYAN
A ELEVAR NIVEL DE VIDA DE
DE A.H.M.**

Identificar
Priorizar

TITULACION

Otorgamiento

**EXPROPIACION TERRENOS
OCUPADOS**

Entidad
expropiante

Brindar apoyo técnico a los Asentamientos Humano Marginales que siguen formándose sin ningún orden urbanístico.



LAS RENTAS MUNICIPALES

Resulta evidente que la política económica del régimen se traduce en un agravamiento de la pobreza y en el hecho específico de una falta de financiamiento de las municipalidades, mientras que hay financiamientos para otros organismos e instituciones públicas (aunque siempre recortados).

Por ello no resulta sorprendente que no haya rentas para los gobiernos municipales. Esto es **conocido** por todo el país y será un argumento importante en el "Plebiscito" que se busca contra el gobierno acciopepecista.

Sin embargo, la falta de rentas también va a servir para que los partidos de la reacción justifiquen su incapacidad para enfrentar los problemas que se han presentado en sus comunas. La frase "no hemos podido hacer obra por falta de rentas" va a ser repetida hasta el cansancio no sólo por la izquierda, sino también por AP y el Apra. En este sentido, esta afirmación —por sí sola no sirve para distinguimos de los demás.

Para IU el problema de los recursos debe llevarnos a dos temas fundamentales:

1.- La denuncia del carácter del régi-

men y la necesidad de tener alternativas de fondo a esta política.

2.- El problema del programa de acción de la izquierda en los municipios, como parte de las luchas populares y de esas alternativas de fondo.

En la presente guía nos referimos a este segundo aspecto.

El problema de los recursos municipales es el problema de los **medios para ejecutar políticas precisas y bien definidas**. En un país empobrecido y en crisis, resulta demagogia exigir medios económicos para "cualquier cosa" o la simple suma de todas las reivindicaciones existentes sin criterios de prioridad. No se trata de luchas por mayores rentas y luego ver qué se hace con ellas, sino exactamente al revés: **Examinemos las luchas populares, sus necesidades, las necesidades más apremiantes de nuestras circunscripciones**. Movilicémonos por esas reivindicaciones con las masas y luego veamos dónde están los recursos para financiar esas reivindicaciones. Las masas en lucha por sus demandas se movilizarán también por los recursos para hacerlas realidad.

En esta perspectiva, desarrollaremos tres temas, que tienen vinculación con la obtención de recursos. No nos referiremos a las reivindicaciones y luchas, sobre las cuales sólo las discusiones locales aportarán los elementos de campaña.

A. CUBRIR EL GASTO DE FUNCIONAMIENTO DEL APARATO MUNICIPAL FUNDAMENTALMENTE CON LOS RECURSOS PROPIOS

Los municipios no solamente tienen bajísimos ingresos, sino que tienen una escasa "capacidad de gasto". Debemos estudiar y denunciar el hecho que municipios y corporaciones **no han** gastado dineros de que disponían, por la falta de capacidad para generar proyectos y de manejarlos. Estos dineros se han perdido, finalizado el año fiscal (excepto para el año pasado, debido a medidas fiscales especiales). El estado del aparato municipal es calamitoso y hace agua por todos lados, generándose un caos y desorden en que imperan la coima y favoritismos que tienen directa influencia sobre las finanzas municipales. Estas finanzas son desordenadas: no se recauda lo que bien podría recaudarse si sólo se cobrara efectivamente a quienes —dentro del sector de más altos ingresos— tienen deudas pendientes. Por esta razón, no pueden exigirse más rentas si no se administra bien las rentas que ya se tienen o que se podrían tener si hu-

biera un interés político que no depende del gobierno sino de lo que se haga en cada localidad.

Un análisis genérico de las finanzas municipales demuestra que es posible incrementar los ingresos propios de los municipios en montos que van hasta el 20 y 30 o/o según los casos. Estos ingresos deben servir para accitar la maquinaria municipal, esto es, para mejorar el funcionamiento actual, lo que incluye el pago al personal, los bienes y el equipo. Sobre las inversiones a realizar (las famosas "obras"), nos referiremos en el punto B.

Los recursos propios deben servir para cubrir los gastos del funcionamiento municipal. No se aspira, entonces, a un municipio de lujo, sino a uno que tiene lo mínimo para funcionar eficientemente y que se agencia recursos externos para las inversiones necesarias.

El análisis de los gobiernos municipales que fenecen este año debe examinar —en lo que respecta a este punto— si se ha hecho lo mínimo indispensable para mejorar estos recursos y acabar con el caos administrativo. Ello debe servir, asimismo, para el balance de la gestión de IU en sus municipios. En este rubro hay que considerar varios aspectos:

- 1.- Recuperación de rentas.- ¿Están al día los grandes contribuyentes? La experiencia muestra que las grandes empresas no están al día en sus pagos al municipio y que prefieren pagar la multa —si les llega— que lo que le corresponde. Es necesario hacer un plan de recuperación de rentas. Hay muchos temas relacionados que pueden ser examinados para cada caso..

Así tenemos el caso del CERTEX, un beneficio a los exportadores. De acuerdo a ley, parte del Certex debe ser pagado a los municipios en donde se origina el beneficio y no siempre se vigila si este dinero ha entrado o no a las arcas municipales.

2.- Ordenamiento administrativo. —

¿Hay manual de roles y funciones para quienes laboran en el Concejo? ¿Hay una racional distribución del personal? ¿Cuál ha sido la política de contrataciones, en relación a las necesidades del municipio? Necesidad de capacitar al personal, mejorar sus ingresos y condiciones de trabajo, así como de mejorar los sistemas de atención al público y la eficiencia de los servicios que se prestan actualmente. Ello es un problema de recursos, pero también de un plan de racionalización efectuado con una política adecuada. La izquierda considera que esto no puede efectuarse sin tomar en consideración la opinión y experiencia de los trabajadores municipales. Pero también considera que es importante que los trabajadores entiendan la necesidad de poner el hombro para mejorar el funcionamiento municipal y acabar con el desorden y corrupción, caiga quien caiga.

3.- Presupuesto de reposición. — El análisis presupuestal muestra que, en términos reales — las rentas municipales han disminuído desde 1974 y que recién ahora los municipios empiezan la misma cantidad que la de 1974. Esto quiere decir que desde esa fecha no se repone, en la medida necesaria, la maquinaria gastada, no se realizan las tareas de man-

tenimiento de la infraestructura urbana y no se adquiere equipo. Todo ello es indispensable para el funcionamiento municipal. El gobierno ha dispuesto que las transferencias del Estado a los municipios se reduzcan a **cero** en 1983, cuando es necesaria una inversión **especial** para reponer el capital consumido y no repuesto en los años pasados. De allí que es necesario prever un presupuesto especial para el rubro de equipamiento y gasto municipal de reposición que debe ser transferido por el Presupuesto General de la República sin salir de los ingresos propios municipales. ¿Qué han hecho las administraciones actuales de los municipios a este respecto?

De lo anterior, se desprende la gran importancia que tiene el manejo presupuestal dentro de la formulación de políticas para el municipio. Desde el Primer encuentro de alcaldes provinciales del país se viene exigiendo que el 10 o/o del presupuesto de inversión de la república se canalice vía los Concejos.

B. ATENDER LAS DEMANDAS POPULARES ESTO ES LOS GASTOS DE INVERSION, CON NUEVAS FUENTES DE INGRESO.

Debe quedar claro que lo máximo que puede lograrse con una adecuada racionalización del gasto existente en base a los ingresos propios es el **funcionamiento eficiente del aparato mu-**





nicipal actual. Los ingresos provenientes de la propia comunidad no son suficientes para los gastos de inversión. Izquierda Unida cuestiona efectuar las grandes obras que necesitan los municipios provinciales con el ingreso de los propios contribuyentes y rechaza de este modo aumentar la carga de contribuciones del pueblo. Como queda señalado, este rechazo no quiere decir que no se harán los esfuerzos necesarios para incrementar las rentas propias en base a la mejora de los mecanismos de recaudación y por medio de la búsqueda de la racionalización administrativa y financiera. Este ingreso servirá para mejorar el funcionamiento del aparato existente.

Las grandes obras de inversión local no pueden ser financiadas en base a los ingresos propios, salvo excepciones. Las excepciones consisten en proyectos de rápida recuperación de capital en los que incluso es necesario el aval del Estado para concertar los créditos, debido a que los municipios generalmente no son sujetos de crédito. Legalmente los municipios sí son sujetos de crédito, pero en la práctica

no hay una capacidad de pago que los haga atractivos a las instituciones financieras.

Por todo esto, es necesario obtener **nuevos ingresos**, diferentes de los actuales, para efectuar las inversiones necesarias para la política municipal de IU. Otra cosa no sería sino demagogia antipopular. En la inmensa mayoría de los casos, estos recursos existen. El problema en que no se trata de recursos controlados por el municipio, sino por otras entidades del Estado. Así por ejemplo, Cooperación Popular dispone de recursos para edificaciones que bien podrían ser utilizados en una campaña de comedores populares; el Ministerio de Salud y la ONA disponen de infraestructura y alimentos para dichos comedores. Lo que sucede es que esas instituciones no coordinan entre sí ni con los municipios correspondientes y hasta actúan en contra de las políticas municipales. De allí que si un municipio considera importante desarrollar los comedores populares —para seguir con nuestro ejemplo— deba luchar para obtener esos recursos para financiar de allí los comedores.

Como se comprenderá, esto quiere decir que en principio no se incurra en un mayor gasto, sino en un mejor gasto al ser usado los fondos existentes no por entes políticos como Coopop ó burocracias ineficientes como otras instituciones del Gobierno Central.

A continuación señalaremos diversas instituciones que disponen de recursos que deben ser controlados por los municipios en algunos casos y, en otros casos, que deben ser utilizados por los municipios en coordinación con otras instituciones. Lo importante de esta política es que quien debe decidir sobre las acciones a llevarse a cabo en determinado territorio no es la oficina central de un ministerio ni tampoco autoridades locales nombradas a dedo, sino las autoridades elegidas por el pueblo.

B.1. Las Corporaciones de Desarrollo, que en promedio poseen un presupuesto de inversión seis (6) veces mayor que el de los municipios de la República y sin contar con el personal calificado y equipo con que cuentan y que es necesario en los Consejos Provinciales. En muchos casos estos recursos son utilizados en actividades que interfieren con las que competen al municipio. Así tenemos los casos de edificaciones públicas, avenidas y calles, redes de agua y alcantarillado y otros. Quienes deben decidir dónde y cómo invertir dichos recursos son las organizaciones populares, la izquierda plantea un programa popular en los municipios que debe utilizar dichos fondos con el control municipal. Los recursos están allí, sólo que es preciso darle a los municipios la autoridad para decidir sobre ellos.

Como corolario de lo anterior se desprende la necesidad de plantear por un lado el pase de recursos de las Cordes a los municipios y por el otro el control de las corporaciones de desarrollo por los organismos democráticos y populares dentro de las luchas por la regionalización del país.

B.2.— Cooperación Popular.— Según la "Programación de inversiones Públicas 1981-1985" (Documento oficial del INP) el presupuesto de inversión de Coopop es superior al de inversión de todos los municipios de la república y se equipara al de los municipios y las sociedades de beneficencia sumados. La realidad es aún peor debido a los recortes presupuestales que no han afectado a Cooperación Popular, pero sí a las municipalidades. Coopop es una agencia del partido gobernante y es AP quien decide arbitrariamente sobre ese presupuesto en abierta interferencia y contradicción con los municipios (y muchas veces contra los propios municipios controlados por AP).

Parques, ampliaciones de escuelas, postas médicas, carreteras, pequeñas obras de infraestructura, etc., etc, pueden ser efectuados con estos recursos si nuestro programa municipal moviliza a las masas por el control municipal de tales recursos. En la actualidad sólo es posible acceder a los fondos de Coopop sacrificando el orgullo y la independencia de las instituciones y organizaciones populares y mendigando como favor político para algunos privilegiados lo que constituye reivindicaciones y necesidades sentidas por las masas. Por ello no es posible pedir una "democratización" de Coopop sino luchar por su desaparición. Un paso en esta línea constituye el dotar a los municipios de los fondos de ese organismo.

B.3.— También existen organismos públicos que disponen de recursos materiales y humanos que pueden ser muy valiosos si se les utiliza sabiamente en coordinación con los planes municipales. Tales son los casos de:

— Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Está capacitado para efectuar programas de racionalización y capacitación de personal. Tiene a su disposición a gran cantidad de personal competente que es juzgado “excedente” en sus oficinas de origen y que puede ser adjudicado a los municipios. Parte de este personal “a disposición del INAP” ha sido llevado allí como medida de castigo político y puede ser útil para los municipios que necesitan de personal capacitado que no encuentre en las Cordes y en Coopop.

— Instituto Nacional de Desarrollo Urbano (INADUR).— Tiene los medios y el personal para efectuar planes de desarrollo urbano, esquemas directores y una serie de instrumentos para la planificación del crecimiento de las ciudades.

— Ministerio de Salud, Educación.— Ellos invierten en obras locales, pero sin coordinar con los municipios quienes en muchos casos tienen una mejor idea de las necesidades locales, siempre de acuerdo a una planificación regional y nacional.

— ENACE.— Esta institución decide edificar —con los fondos de FONAVI en la mayoría de los casos— sin tomar en consideración el tipo de vivienda ni la ubicación más adecuada por su construcción, de

acuerdo a las necesidades de las mayorías y de la ciudad en su conjunto.

Además de lo señalado, hay que exigir el paso a los municipios de las diversas funciones contempladas por la legislación municipal vigente, tales como transporte en algunas ciudades. Estas funciones deben transferirse con sus respectivos presupuestos y personal, para que no suceda lo acontecido con la transferencia de funciones del Ministerio de Vivienda a los Concejos provinciales.

Por último, hay una serie de proyectos posibles de llevar a cabo, que se financiarían según esquemas específicos de financiamiento. Tal es el caso de un mercado ó de la recolección de basura en zonas industriales o de mercados, que pueden ser financiados de tal manera que el municipio haga solamente el gasto en los estudios y formulación del proyecto, gasto que puede ser recuperado posteriormente.

Como conclusiones de esta sección podemos señalar que muchos puntos de nuestro programa de inversiones pueden ser cubiertos si planteamos a las masas que además de movilizarse en torno a tales o cuales demandas, se movilicen también para que los municipios controlen las rentas que les permitan satisfacerlas. Por otro lado, como queda dicho, también es posible obtener de organismos públicos los convenios necesarios para llevar a cabo aquellas acciones en las que tienen ingerencia. Por último, hay que subrayar que cuando hablamos del control de las rentas y recursos de Cordes y Coopop nos estamos refiriendo a recursos que deben estar a disposición

de los municipios y no deben depender de la firma o aprobación de tal o cual empleado de segundo orden situado en las oficinas de Lima. Nos referimos, entonces a que estos recursos (o parte de ellos, puesto que otra parte debe pertenecer a los Gobiernos Regionales) constituyan recursos propios de los concejos.

C. CONSEGUIR MECANISMOS DE REDISTRIBUCION DE LAS FINANZAS MUNICIPALES

La izquierda lucha por la autonomía municipal, pero no por la autarquía municipal. No estamos de acuerdo con que los municipios ricos tengan toda la autonomía para utilizar sus rentas y los municipios pobres que los rodean sean igualmente "autónomos" para podrirse en su pobreza. La autonomía no implica la autarquía ni en el manejo de recursos ni en las decisiones políticas. Si bien es cierto que no puede haber autonomía política sin autonomía económica, tampoco es cierto que se busque la independencia total que libere a cada municipio a su propia suerte, cuando los diferentes concejos de una área determinada se encuentran relacionados entre sí por una determinada se encuentran relacionados entre sí por una diversidad de lazos. La misma realidad impone la necesidad de algunos mecanismos de redistribución y vasos comunicantes (algo así como las comunidades de compen-

sación) entre diferentes municipios de una misma área. Por la misma razón se imponen también la necesidad de mecanismos de toma de ciertas decisiones entre varios municipios.

La experiencia de la Caja Unica municipal de Lima, que redistribuía los ingresos de todos los municipios del área metropolitana, ha sido un fracaso. Ello se ha debido a que la Caja Unica se fue al otro extremo y quitó toda la autonomía a los municipios, decidiéndose de manera burocrática sobre la asignación de recursos. De ese modo, cada concejo distrital no encontraba incentivos en mejorar su propia recaudación porque ésta era "expropiada" para la Caja Unica, que luego le repartía "su parte" con criterios más o menos equitativos.

IU debe proponer la adopción de mecanismos que transfieran ciertas rentas en beneficio del conjunto o de los municipios menos ricos, dejando libertad para el uso de los demás recursos. Ello puede venir asociado a la búsqueda de realización de determinadas acciones por el Concejo Provincial para la totalidad de distritos de la zona. En todo caso, nosotros postulamos la necesidad de coordinar acciones entre todos los municipios de un área determinada, permitiendo a los concejos en zonas periféricas y de menor poder que tengan ingerencia en el manejo provincial y no sean meros apéndices del provincial, según lo plantea el DL 051. En este sentido, el manejo conjunto de los problemas implica la toma de decisiones conjuntas sobre dichos problemas, en la que deben participar no sólo los municipios, sino los Frentes de Defensa, y demás organizaciones de base de la zona. Para manifestar es-



Dirigencias natas del pueblo como en Canto Grande son componentes de la Izquierda Unida.

ta voluntad, lo primero que debe hacer IU al llegar a los municipios es convocar a otros municipios distritales y organizaciones representativas para coordinar acciones y reivindicaciones.

TAREAS A REALIZAR EN LA CUESTION DE LAS RENTAS

Los lineamientos propuestos sobre la cuestión de las rentas deben ser aplicados a cada realidad provincial y distrital. Pueden ser útiles para hacer un análisis de lo que ha sido la política de AP y para proponer nuestras propias políticas.

Como recomendaciones generales, podemos señalar:

1.- No hacer propuestas si no están acompañadas del señalamiento del lugar de donde saldrán los recursos.

Señalar 3 o 4 acciones prioritarias y no una lista de muchísimas obras, dando una idea de su costo. Dar también una idea de las dificultades políticas que habrá que vencer para obtener la acción que se busca. Nosotros no hacemos promesas como la del millón de empleos a sabiendas que es mentira.

2.- Obtener DE INMEDIATO copias de los presupuestos y de los balances de los ejercicios fiscales (los últimos tres años) de los municipios, corporaciones, Cooperación Popular y otras instituciones de importancia en la zona. Un ejemplar de estos documentos debe ser remitido a Lima de inmediato. El otro ejemplar debe ser estudiado localmente por los cc. competentes en la materia, para informar a los cc. responsables de las campañas de IU. En el análisis de estos presupuestos y sus balances hay que comparar los ingresos y gastos, el destino y uso de los gastos, las fuentes de fuga de dinero y de acciones en obras que no consideramos prioritarias. La coordinación con los empleados honestos del concejo puede ser muy útil para esta actividad.

3.- Revisar los ingresos municipales. ¿Han mejorado? ¿Las grandes empresas y los grandes contribuyentes están al día? ¿Hay liberaciones a quienes podrían contribuir más? Se han transferido los ingresos oportunamente? Etcétera.

4.- Atender el problema de las grandes dependencias estatales que invierten en obras que se cruzan con las políticas municipales, sin coordinar con los municipios. Igualmente, examinar las inversiones y acciones urbanas de empresas tales como la Southern, Marcona, Petrop Perú y similares.

MUNICIPIOS CON UNA IMPORTANTE ECONOMIA CAMPESINA

El Caso del Cusco

Alrededor del 35 o/o de la población peruana vive en el medio rural. Este porcentaje se eleva significativamente en muchos departamentos. Así tenemos que el 68 o/o de la población del departamento de Amazonas es rural. El 47 o/o de Ancash, el 80 o/o de Cajamarca, el 59 o/o del Cusco y el 42 o/o del nuevo departamento de Ucayali también son habitantes rurales, para poner sólo unos cuantos ejemplos. De allí viene la importancia de considerar específicamente el rol que deben cumplir aquellos municipios con predominancia de población rural en sus provincias y distritos. Los municipios en zonas campesinas de la Sierra y Selva tradicionalmente han sido feudos de propietarios de tierras, comerciantes y los hombres de la ciudad. Ellos, generalmente con el auxilio de subprefectos, gobernadores, etc. han expresado intereses antipopulares y han atentado contra los niveles de vida y las luchas de sencillos hombres del campo. La experiencia de Izquierda Unida en los últimos tres años ha sido muy rica y debe ser tomada en cuenta ahora que se efectúan los planes de acción y lucha municipal. Recién en los últimos años, en base a las luchas popula-

res y a la acción política de la izquierda, humildes campesinos sienten que tienen en el municipio un posible apoyo para sus luchas.

En este anexo vamos a señalar algunas experiencias que son fruto de los militantes de Izquierda Unida del Cusco. Esta experiencia es similar a la que se lleva a cabo en toda la república y la describimos porque puede ser un punto de referencia útil para el trabajo municipal de IU. No estamos proponiendo que se imiten los casos que se van a señalar, puesto que hay particularidades en cada zona y que también se han cometido errores en las experiencias que vamos a señalar. Sin embargo, nos parece que los casos que referiremos pueden ser de utilidad para el esfuerzo de imaginación que la lucha de IU requiere.

No hemos escogido los ejemplos que tienen que ver con las actividades de administración y gestión municipal que todo municipio debe realizar. Vamos a hacer hincapié en las actividades relacionadas con aspectos productivos, puesto que allí hay un campo específico que atender y sobre el cual hay poca reflexión.

I. ATENCION AL PROBLEMA DEL TRANSPORTE

En los pueblos pequeños y alejados el problema de transporte es muy grave. Aún cuando se terminan las carreteras que unen los pueblos la comunicación de las personas y el transporte de productos se hacen en condiciones difíciles y a muy alto precio. En muchos casos, los transportistas abusan de la población imponiendo los precios que quieren, maltratando las personas y las mercaderías, así como también imponiendo horarios a su antojo y en desmedro de los intereses populares. En muchos casos los municipios han tenido un cierto éxito en controlar estos abusos y reglamentar adecuadamente el servicio en beneficio de la población.

En algunas provincias del Cusco se han buscado formas más agresivas y directas de acción municipal frente al transporte estableciendo empresas municipales o apoyando empresas comunales de transporte, obteniendo importantes resultados, como son el brindar un mejor servicio, contribuir a la regularización de las tarifas y producir un pequeño ingreso al municipio.

Chumbivilcas.— La distancia del Cusco es de 280 kilómetros que se recorren en 24 horas en camión. El concejo ha establecido el servicio con un ómnibus, brindando un servicio largamente reclamado. Sin embargo la experiencia de manejo empresarial es muy difícil, debido a que no se justifican viajes de más de una vez por semana.

De este modo el ómnibus va el lunes al Cusco y regresa el viernes a Chumbivilcas. Los demás días el bus está parado, sea en Cusco ó en Chumbivilcas, lo que obliga a precios altos. Habría que pensar en la posibilidad de pequeños viajes intermedias, en coordinación con otros centros poblados.

Espinar.— Los 120 kilómetros entre Espinar y Sicuani se hacen en un viaje muy difícil y fatigoso. De Sicuani al Cusco la carretera y el servicio de transporte no presentan problemas. El viaje a Espinar también se hacía en camiones incómodos y riesgosos. La población viajaba encima de la carga, constituida en muchos casos por el ganado beneficiado que va a la ciudad. Debido a estas dificultades, la población encontraba otro incentivo más para ir a Arequipa en vez de viajar al Cusco cuando necesitaba ir a la ciudad. El municipio ha establecido una línea de ómnibus que hace un viaje por día de Espinar a Sicuani.

Debido al bajo precio del transporte y a la falta de una adecuada asesoría empresarial, uno de los omnibus se encuentra malogrado en la actualidad, sin ser reparado.

Quispicanchi.— Aquí nos encontramos frente a un caso diferente porque la ruta Urcos—Cusco tiene 42 Km. asfaltados, lo que facilita las cosas. La comuna ha contribuido a bajar los precios del transporte estableciendo su propia flota de 2 vehículos grandes y dos micros que hacen el servicio cada hora.

Como puede observarse el punto débil se encuentra en el manejo em-

presarial del transporte allí donde éste es poco rentable, sobre todo cuando no se quiere imponer altísimos precios a la población. Ello se debe a muchos factores, pero es necesario señalar que tanto el gobierno central como las autoridades regionales no incentivan estas iniciativas dando el apoyo y asesoría necesarios; dejando el transporte en manos de transportistas privados que, evidentemente, boicotean la labor municipal que les está quitando el ejercicio del monopolio del transporte público.

II. PROMOCION Y MANEJO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

La actividad fundamental en el campo está constituida por las labores agropecuarias. Sin embargo hay muchísimas otras actividades que tienen relación directa con la producción campesina y que se encuentran tan abandonadas como el agro. Entre ellas podemos señalar la explotación de los recursos naturales, la producción de tejidos, utensilios, muebles y artesanía en general, así como el acopio y transformación de los productos agropecuarios.

Estas actividades siempre han merecido la atención de la población y hay toda una experiencia llevada a cabo generalmente por las comunidades campesinas. Los municipios pueden incentivar estas actividades y apoyar a la comunidad allí donde esta exista.

Producción de sal en Maras.— En Maras existen minas de sal que abastecen a parte importante del sur peruano. La explotación de la sal era efectuada injustamente por la Empresa de la Sal (EMSAL).

El Frente de Defensa local encabezó la lucha por el pase de esta actividad a manos de municipio, lo que se logró el año 1981, luego de movilizaciones e incluso una marcha de sacrificio con el alcalde a la cabeza de la marcha por presión popular. En la actualidad se ha recuperado la propiedad de la mina y se ha arrancado la administración de la misma. Existe una Comisión de Administración, en la cual no sólo está el municipio, sino también los delegados del Frente de Defensa. La fiscalización de base mostró su valor cuando un dirigente del mismo frente incurrió en malos manejos. Ha sido el mismo Frente quien ha destituido y enjuiciado al dirigente, velando por el patrimonio colectivo y su buen manejo.

Manejo de recursos naturales en Cusco y Espinar.— Los constructores del Cusco utilizan piedras de canteras que pertenecen al pueblo, del mismo modo que las empresas mineras y sus contratistas utilizan arenas de los ríos de Espinar, para la mina de Tintaya. Estos pequeños recursos naturales no son afectos a canon alguno, pero sí debe ser el municipio ó la comunidad campesina propietaria de las tierras quien lo comercialice ó cobre por su explotación. Cada camionada de piedra o arena que sale paga una cantidad determinada al municipio.

En todos estos casos hay que prestar atención a la comunidad campesina.



*EL CONTROL DE PRECIOS, LA MEJORA DEL
TRANSPORTE SON TAREA FUNDAMENTAL*



na, si esta existe, por cuanto la comunidad en muchos casos es la legítima propietaria y debe haber previo acuerdo con ella.

Cooperativa de Maranganí en Sicuani.-

Se ha formado en base a 60 obreros textiles de la SAIS Maranganí. Tienen un canal de comercialización regional, nacional e, inclusive, de exportación. Como esta cooperativa, hay una serie de pequeñas empresas comunales que requieren de apoyo y asesoría, las que pueden obtenerse de haber un adecuado apoyo municipal. Tal es el caso de la cooperativa campesina y artesanal de Espinar que hace hilados y tejidos, que hacen prendas de vestir y trabajan en peletería. En otros casos es posible que el municipio forme estas empresas o, al menos promueva su formación. Es posible pensar en muchos proyectos productivos, que no se limitan a la simple artesanía, sino en la manufactura de los productos pecuarios, en la transformación de los productos agrícolas como por ejemplo la producción de aceites y harinas de maíz.

Es necesario pensar en los proyectos productivos al hacer los programas municipales. Hacer el proyecto mismo ya es un paso adelante y debe efectuarse inscribiéndolo en los programas a nivel regional de Izquierda Unida,

Empresa multimunicipal de Quispicanchi.-

Toda esta zona del Cusco se encuentra en proceso de electrificación y se ha encontrado el modo de producir los postes para el tendido de redes con una calidad y precios adecuados. El Concejo Provincial y 6 de los 12 distritales se han puesto de acuerdo en formar una empresa que

produce los postes en base a la madera de la zona. Ello constituye un buen ejemplo de lo que puede hacerse de manera conjunta entre varios municipios.

III. COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS.

Frente a la reciente sequía se han agravado los problemas de comercialización para los productores y abastecimiento para las ciudades consumidoras. Existe un acuerdo entre el Concejo Provincial de Espinar y el Concejo Distrital de Huánchac en la ciudad del Cusco. La comunidad de Antaycama (la más grande de Espinar, que cuenta con 18 anexos) acordó gestionar en algún municipio de la ciudad del Cusco el contar con puestos de distribución de carne. A través de la representación municipal de IU se obtuvo esto en Huánchac, con el pase favorable municipal de IU se obtuvo esto en Huánchac, con el pase favorable otorgado por la municipalidad de Espinar, quien efectúa normalmente los controles sanitarios y veterinarios. De este modo se obtiene por un lado una mayor ganancia para esta comunidad —afectada en 90 o/o por la sequía— y mejores precios y control de calidad para la población del distrito de Huánchac. No se ha podido obtener por el momento mucho apoyo para conseguir que los productores del Cusco den mejores precios para productos que se consumen en Espinar, lo que eliminaría

algunos intermediarios y abarataría las mercaderías que tienen que consumirse en esa zona.

Del mismo modo en diversos distritos tienen planes relativos a comités de productores de carne, leche, quesos, papa, etc. Frente a la comercialización el municipio puede jugar un rol promotor y de apoyo o, si lo considera conveniente, de comercializador directo.

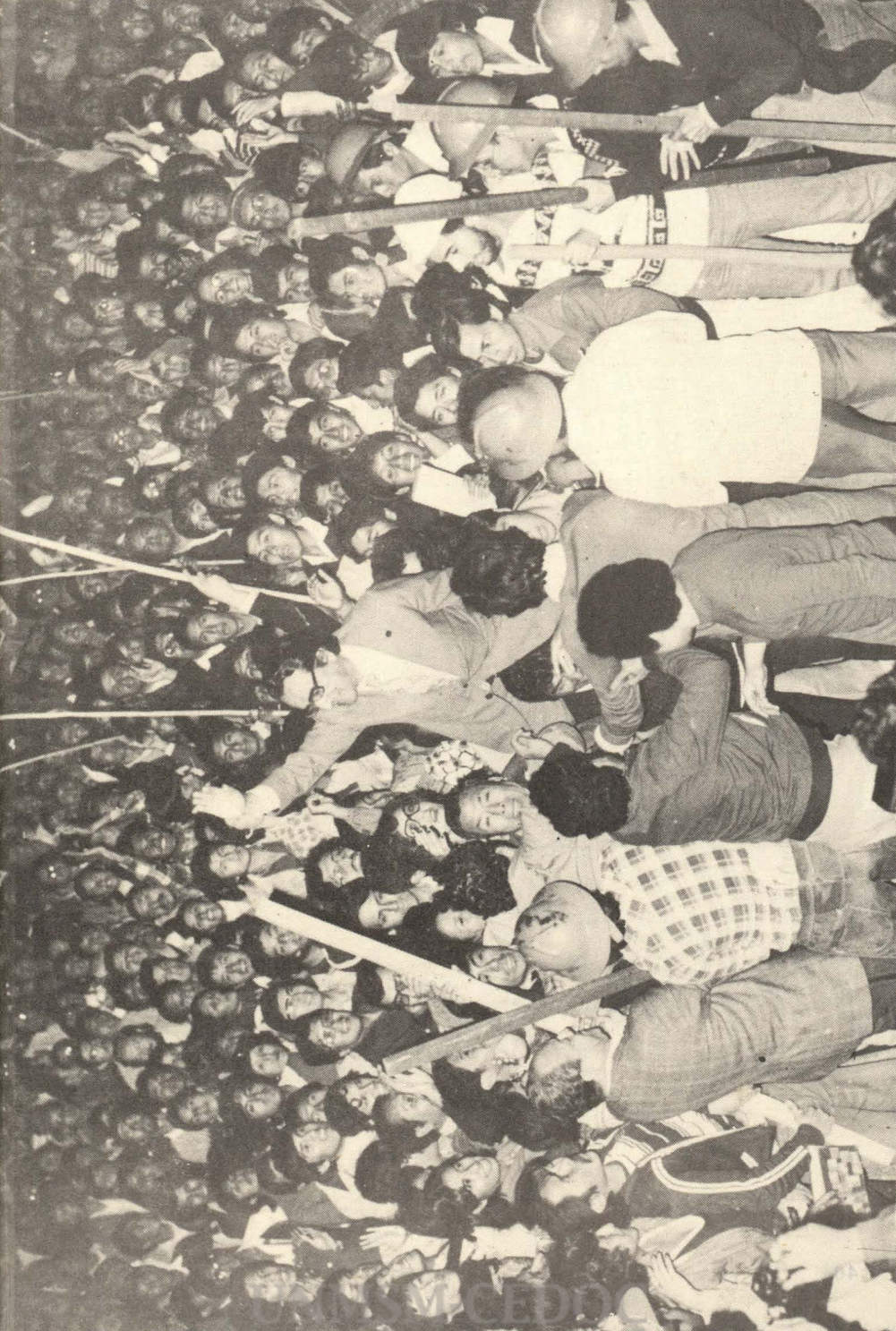
IV PROMOCION DE LA AUTODEFENSA

Una heroína de las luchas populares del Cusco, doña Toribia Flores de Cutipa, falleció ante la represión policial cuando ella participaba en el resguardo de unos terrenos donados por la comunidad al municipio que

estaban siendo indebidamente comercializados por individuos particulares. Dichos terrenos estaban destinados para que el municipio, con respaldo comunal, construya locales municipales y comunales.

Hay experiencias en que el municipio promueve y participa en brigadas de autodefensa del patrimonio municipal (bosques, pastos, arenas de los ríos, etcétera) para evitar su explotación clandestina cuando no está el guardián. Igualmente sucede frente al abigeato y como medio de defensa de las reivindicaciones y protección a las luchas locales frente a los enemigos del pueblo.

Las brigadas comunales efectúan vigilancia por turnos y no son rentadas, pero reciben el reconocimiento de toda la población por su abnegada labor.



STAFF PHOTO BY
C. M. CEDDO



OGLE para...

**BELAUNTE
TRAIOR A
LA PATRIA**

foto: pedro sánchez

UNMSM-CEDOC